

Extrait du El Correo

<https://www.elcorreo.eu.org/Mario-Sandoval-Organizaciones-de-los-Derechos-humanos-piden-la-extradicion-de-Francia>

Mario Sandoval : Organizaciones de los Derechos humanos piden la extradición de Francia

- Notre Amérique - Terrorisme d'Etat - Argentine -
Date de mise en ligne : jeudi 3 octobre 2013

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Las organizaciones de defensa de los derechos humanos piden la extradición por la Francia de Mario Alfredo Sandoval, proseguido en Argentina para crímenes contra la humanidad, en el ámbito de un procedimiento llevado por el juez Torres. [1]

En un comunicado publicado el 3 de octubre de 2013 :

La [Federación Internacional de Derechos Humanos](#) (FIDH), sus organizaciones miembros en Francia, la Liga de derechos Humanos (Ligue des droits de l'Homme), y en Argentina, el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), el Comité de Acción Jurídica (CAJ) y la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH), así que la Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura (ACAT) y la asociación Francia-América Latina (FAL), hacen un llamado a las autoridades francesas para que accedan a la solicitud de extradición de Mario Alfredo Sandoval, procesado en Argentina por crímenes de lesa humanidad perpetrados durante la dictadura. El próximo 9 de octubre, la Cámara de Instrucción de París se pronunciará sobre la solicitud de extradición de Mario Alfredo Sandoval, ciudadano franco-argentino procesado en Argentina en el marco de la causa en la que se investigan crímenes de lesa humanidad bajo la forma de tortura, privación de libertad y tortura seguida de muerte cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada « ESMA », un centro clandestino de detención ubicado en la Ciudad de Buenos Aires, por el que se estima pasaron más de 5000 detenidos-desaparecidos durante la dictadura. La causa está a cargo del juez argentino Sergio Torres, quien emitió la orden internacional de detención de Sandoval el 15 de marzo de 2012. Integrante de la Policía Federal, Sección de Asuntos Políticos durante la dictadura, Mario Alfredo Sandoval, apodado « El Churrasco », se especializó en la lucha contra los « elementos subversivos ». Se le acusa de ser responsable del secuestro y la desaparición en octubre de 1976 del joven Hernán Abriata, militante de la Juventud Universitaria Peronista. Tras la caída de la junta militar, Mario Alfredo Sandoval llegó a Francia, donde obtuvo la nacionalidad francesa y está trabajando en el área de la « inteligencia económica ». También se habría relacionado con grupos paramilitares en Colombia. Nuestras organizaciones subrayan que si bien Francia en principio no extradita a sus nacionales, esta regla no se aplicaría en el caso de Mario Alfredo Sandoval, pues el artículo 696-4 del Código Procesal Penal excluye esta figura cuando la persona reclamada no tenía la nacionalidad francesa en el momento de la infracción. En la época de los hechos, el Sr. Sandoval sólo tenía la nacionalidad argentina. La causa ESMA que instruye el juez Torres es parte de un proceso extendido llevado adelante por tribunales locales, en el cual desde el año 2001 se investigan los crímenes cometidos durante la dictadura en Argentina. El 28 de noviembre de 2012, se inició un juicio histórico en el caso de la ESMA, conocido como ESMA III. Este juicio cuenta con 67 imputados, a quienes se acusa de más de 780 desapariciones forzadas, entre las 30.000 causadas por la dictadura. En el marco de un juicio anterior iniciado en 2009, 16 acusados ya han sido condenados a penas de cárcel de 18 años a la perpetuidad, por la comisión de 86 crímenes de lesa humanidad. Por la gravedad de las acusaciones y la importancia de luchar contra la impunidad en materia de los crímenes de lesa humanidad, es de suma importancia que Mario Alfredo Sandoval pueda ser juzgado en Argentina. Recordando que Francia, junto con Argentina, ha ampliamente contribuido a la elaboración de la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, nuestras organizaciones hacen un llamado a las autoridades francesas para que cumplan de forma inmediata con la solicitud de extradición en contra de Mario Alfredo Sandoval. Pues Francia no sabría ser una tierra de refugio para un presunto responsable de crímenes de lesa humanidad. *Fin de comunicado*

Para memoria, en marzo de 2008 [El Correo](#) había publicado la traducción en francés de un artículo de Pagina 12 de la periodista Nora Veiras, « [El ex represor argentino Mario « Churrasco » Sandoval sigue haciendo carrera en Francia](#) », en referencia a las actividades pasadas de señor Sandoval y abordaron el caso de Hernán Abriata. Por esta razón, el señor Sandoval intentó una demanda por difamación contra *El Correo* así como varios medios de comunicación que habían tomado estas informaciones. El 16 de febrero de 2012, el tribunal de Auxerre desestimó - por prescripción al señor Mario Alfredo Sandoval esta demanda por difamación (Ver : « [El Franco-argentino Mario Alfredo Sandoval que acusaba a varios medios de comunicación de difamación fue desestimado](#) »).

[El Correo](#). Paris, le 3 octobre 2013.

[\[Licencia Creative Commons\]](#)

Este obra está bajo una [licencia Creative Commons](#). Atribución según los términos Sin modificación - No Comercial - Sin Derivadas 3.0 Unported. Basada en una obra de www.elcorreo.eu.org.

[1] « [Misterio Sandoval :](#)
[Una orden de detención librada por el juez argentino Torres](#) ».